



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 14- 30 Piso 7 Edificio Jaramillo Montoya. Teléfono- 3424453
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Ejecutivo No. 13-00633

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial, en providencia del 27 de enero de 2020.

Por secretaria liquidasen las costas del proceso

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
JUEZA

D'S

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 024 de hoy 29 de septiembre de 2020.

La secretaria,

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA